

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros**

Núm. 4.690/2017

Don José Pedrosa Portero, Presidente de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre 2017, el Expediente de Modificación de Créditos al Presupuesto General de esta Corpo-

ración, Crédito Extraordinario número PRE26/2017, queda expuesto al público conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por espacio de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que los interesados puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

De no presentarse ninguna reclamación, la aprobación inicial se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

En Fuente Carreteros, a 27 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente de la Entidad Local Autónoma, José Pedrosa Portero.